



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Escuela Técnica
Superior de Arquitectura

Premios “Alonso Cano”: Convocatoria 2020

10/03/2020

Premios

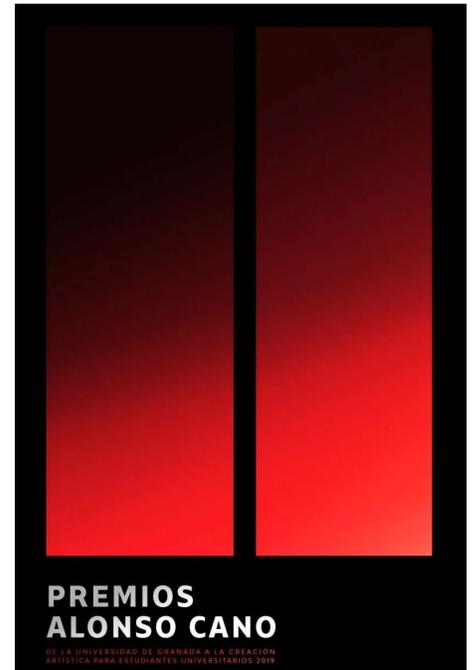
La Universidad de Granada, con el deseo de fomentar la creación artística en artes visuales, convoca los premios “Alonso Cano” en las modalidades de **ARQUITECTURA, CÓMIC, DISEÑO y ARTES VISUALES.**

Requisitos:

Cada concursante o equipo podrá presentar una única obra por cada modalidad, no exhibida ni galardonada con anterioridad ni en éste ni en otros certámenes o premios. Ningún concursante que presente obra individual podrá, por tanto, presentarse también como integrante de un equipo.

ARQUITECTURA

La propuesta consistirá en la presentación de un proyecto original del autor/es de temática libre. El proyecto constará de un máximo de cinco láminas en tamaño DIN A1 en formato TIFF (300ppp) o PDF que se entregarán en un CD-ROM o memoria USB. En sobre cerrado, con el título o lema de la obra en su exterior, se aportará la siguiente documentación, imprescindible para optar a estos Premios: nombre y apellidos del autor, dirección, correo electrónico, teléfono de contacto, fotocopia del DNI y fotocopia del resguardo de matrícula de la Universidad en la que se realizan estudios durante el curso 2019-2020, o, en el caso de los egresados, documento que acredite haber finalizado los estudios en el curso 2018-2019. El premio conllevará la entrega de un diploma de reconocimiento y un premio económico de 1.000 €.



<http://etsag.ugr.es/>

CÓMIC

La obra, de tema y técnica libres, deberá ser inédita, original tanto en la creación de personajes como en el guion y escrita en lengua castellana. El autor responderá de cualquier reclamación de un tercero sobre derechos de la obra no declarados. La obra constará de un mínimo de 8 láminas numeradas que se entregarán en tamaño no superior a DIN A-3 en formato TIFF (300ppp) en un CD-ROM o memoria USB. Queda a juicio del jurado, la aceptación de obras presentadas en otros formatos no convencionales y de carácter experimental, caso de despleables. En sobre cerrado, con el título o lema de la obra en su exterior, se aportará la siguiente documentación, imprescindible para optar a estos Premios: nombre y apellidos del autor, dirección, correo electrónico, teléfono de contacto, fotocopia del DNI y fotocopia del resguardo de matrícula de la Universidad en la que se realizan estudios durante el curso 2019-2020, o, en el caso de los egresados, documento que acredite haber finalizado los estudios en el curso 2018-2019. El premio conllevará la entrega de un diploma de reconocimiento y un premio económico de 1.000 €. A esto se suma la publicación de la obra premiada por la Editorial de la Universidad de Granada.

DISEÑO

La propuesta consistirá en la presentación de un proyecto de temática libre en el que el diseño se piense desde una perspectiva reflexiva y comunicativa. Se premiará la excelencia en la innovación, la calidad formal y conceptual, la funcionalidad, la capacidad proyectual y metodológica, así como en la capacidad crítica y creativa de las propuestas en relación a sus posibles aplicaciones. Las propuestas se presentarán en un máximo de 5 láminas en tamaño A3 y formato TIFF o PDF (300 ppp) en un CD-ROM o memoria USB. En sobre cerrado, con el título o lema de la obra en su exterior, se aportará la siguiente documentación, imprescindible para optar a estos Premios: nombre y apellidos del autor, dirección, correo electrónico, teléfono de contacto, fotocopia del DNI y fotocopia del resguardo de matrícula de la Universidad en la que se realizan estudios durante el curso 2019-2020, o, en el caso de los egresados, documento que acredite haber finalizado los estudios en el curso 2018-2019. El premio conllevará la entrega de un diploma de reconocimiento y un premio económico de 1.000 €.

ARTES VISUALES

La obra será de tema, técnica y procedimiento libres, siempre que se trate de materiales estables. No se admitirán materiales orgánicos rápidamente degradables. La presentación se hará en un CD-ROM o memoria USB mediante un dossier digital en formato PDF en el que se identifique la obra presentada con la siguiente información: título de la obra, ficha técnica, descripción o información relevante

<http://etsag.ugr.es/>

(máximo 4.000 caracteres), necesidades de montaje o exhibición, imágenes de la obra presentada a concurso o cualquier otro material textual, gráfico o técnico que permita la correcta comprensión de la misma. En el caso de presentar a concurso una obra audiovisual esta se incluirá en formato .MOV (Codec H. 264), HD 1920×1080 píxeles, progressive (1080 p) / 30 fps y Audio: Audio AAC de alta calidad en Stereo a 44.100 kHz. En el CD-ROM o memoria USB se incluirá obligatoriamente información textual y visual de otras obras del autor (un mínimo de 5 trabajos.). Se incluirá además valor de tasación de la obra presentada que deberá ser inferior a la dotación del premio para que, en caso de no ser premiada, pueda optar a los premios adquisición que sugiera el jurado en base a la relación valor de tasación y calidad artística de la obra.

Junto al dossier PDF anterior se incluirán dos imágenes (TIFF 300 ppp) de la obra para ser utilizadas, en su caso, en la difusión de los premios. En sobre cerrado, con el título o lema de la obra en su exterior, se aportará la siguiente documentación, imprescindible para optar a estos Premios: nombre y apellidos del autor, dirección, correo electrónico, teléfono de contacto, fotocopia del DNI y fotocopia del resguardo de matrícula de la Universidad en la que se realizan estudios durante el curso 2019-2020, o, en el caso de los egresados, documento que acredite haber finalizado los estudios en el curso 2018-2019.

El premio conllevará la entrega de un diploma de reconocimiento y un premio económico de 1.000 €. A esto se suma una ayuda a la producción por valor de 1.500 € para la realización de un proyecto expositivo individual que será comisariado y tutelado por la dirección del Área de Artes Visuales de La Madraza. Esta exposición se inaugurará coincidiendo con la edición siguiente de los premios en alguna sala gestionada por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio de la Universidad de Granada, a lo que se sumará la edición de un catálogo de la muestra.

NOVEDADES EN LOS PREMIOS “ALONSO CANO”

En esta edición como novedad los participantes concurrirán a estos premios con la presentación de las obras en **formato digital en CD-ROM o memoria USB entre el 13 y el 17 de abril de 2020**, en el horario y lugar indicado en las bases generales de esta convocatoria.

Las **obras seleccionadas** para optar a ser premiadas en cada una de las modalidades y para su exhibición en la exposición a celebrar en el Crucero Bajo del Hospital Real deberán ser entregadas **del 19 al 22 de mayo de 2020**, en el horario y lugar indicado en las bases generales de esta convocatoria:

- En las modalidades de ARQUITECTURA Y DISEÑO, las obras seleccionadas deberán ser presentadas en soporte rígido (cartón-pluma o similar).
 - En la modalidad de CÓMIC, las obras seleccionadas se presentarán en un formato idóneo para su exhibición (paneles rígidos, libro digital, libro impreso, desplegable...).
 - En la modalidad de ARTES VISUALES, se presentarán los originales de las obras seleccionadas.
-
- Información sobre bases y demás en siguiente [enlace](#).